



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 4041/24

DOLORES, 23 de diciembre de 2024

REF.: Nuevo domicilio electrónico de la Fiscalía de Estado

Estimado colegiado/a:

Mediante Acuerdo N° 4169 la Suprema Corte de Justicia estableció la creación de un domicilio de organismo de la Fiscalía de Estado, el que se denominará:

fiscaldeestado@fepba.gov.ar

El nuevo domicilio electrónico estará disponible en los sistemas de gestión judicial desde el 24 de febrero de 2025; y servirá para el anoticiamiento de los actos procesales previstos por los artículos 27, 28, 31 y concordantes del Decreto-Ley N° 7543/69, 1, 2, 3 y concordantes del Acuerdo N° 3989 (t.o. Acuerdo N° 4113, ratificado por art. 12, Ley 15.230) y 18 bis de la Ley 13.406.